

El presente anuncio en el sitio web de TED: <https://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:501927-2020:TEXT:ES:HTML>

**España-Barcelona: Vehículos de motor
2020/S 207-501927**

Anuncio de licitación

Suministros

Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

Apartado I: Poder adjudicador

I.1) Nombre y direcciones

Nombre oficial: Generalidad de Cataluña, Departamento de Territorio y Sostenibilidad

Dirección postal: Avenida Josep Tarradellas, 2-4-6

Localidad: Barcelona

Código NUTS: ES51 Cataluña

Código postal: 08029

País: España

Correo electrónico: contractacio.tes@gencat.cat

Teléfono: +34 934958193

Direcciones de internet:

Dirección principal: <http://www.gencat.cat/territori>

Dirección del perfil de comprador: <http://contractaciopublica.gencat.cat/perfil/tes>

I.3) Comunicación

Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en: <http://contractaciopublica.gencat.cat/perfil/tes>

Puede obtenerse más información en la dirección mencionada arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a la dirección mencionada arriba

I.4) Tipo de poder adjudicador

Autoridad regional o local

I.5) Principal actividad

Otra actividad: Territorio y sostenibilidad

Apartado II: Objeto

II.1) Ámbito de la contratación

II.1.1) Denominación:

PTOP-2020-333 — Suministro de catorce (14) vehículos todo terreno transformado, en régimen de arrendamiento con opción de compra, por un período de cuarenta y ocho meses y 30 000 km de recorrido anual

Número de referencia: PTOP-2020-333

II.1.2) Código CPV principal

34100000 Vehículos de motor

II.1.3) Tipo de contrato

Suministros

II.1.4) Breve descripción:

Suministro de catorce (14) vehículos todo terreno transformado, en régimen de arrendamiento con opción de compra, por un período de cuarenta y ocho meses y 30 000 km de recorrido anual, para tareas propias de la Dirección General de Infraestructuras de Movilidad.

II.1.5) **Valor total estimado**

Valor IVA excluido: 1 240 750.00 EUR

II.1.6) **Información relativa a los lotes**

El contrato está dividido en lotes: no

II.2) **Descripción**

II.2.3) **Lugar de ejecución**

Código NUTS: ES51 Cataluña

II.2.4) **Descripción del contrato:**

Suministro de catorce (14) vehículos todo terreno transformado, en régimen de arrendamiento con opción de compra, por un período de cuarenta y ocho meses y 30 000 km de recorrido anual, para tareas propias de la Dirección General de Infraestructuras de Movilidad.

II.2.5) **Criterios de adjudicación**

El precio no es el único criterio de adjudicación, y todos los criterios figuran únicamente en los pliegos de la contratación

II.2.6) **Valor estimado**

Valor IVA excluido: 1 240 750.00 EUR

II.2.7) **Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición**

Duración en meses: 48

Este contrato podrá ser renovado: sí

Descripción de las renovaciones:

Prevista una prórroga de doce meses.

II.2.10) **Información sobre las variantes**

Se aceptarán variantes: no

II.2.11) **Información sobre las opciones**

Opciones: no

II.2.13) **Información sobre fondos de la Unión Europea**

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

II.2.14) **Información adicional**

Presupuesto de licitación: 897 400,00 EUR.

Importe del IVA: 188 454,00 EUR.

Presupuesto base de licitación: 1 085 854,00 EUR.

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1) **Condiciones de participación**

III.1.2) **Situación económica y financiera**

Criterios de selección indicados en los pliegos de la contratación

III.1.3) **Capacidad técnica y profesional**

Criterios de selección indicados en los pliegos de la contratación

III.2) **Condiciones relativas al contrato**

III.2.2) **Condiciones de ejecución del contrato:**

Previstas en los pliegos.

Apartado IV: Procedimiento

IV.1) Descripción

IV.1.1) Tipo de procedimiento

Procedimiento abierto

IV.1.3) Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición

IV.1.8) Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública

El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: sí

IV.2) Información administrativa

IV.2.2) Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación

Fecha: 24/11/2020

Hora local: 13:00

IV.2.3) Fecha estimada de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar

IV.2.4) Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación:

Catalán, Español

IV.2.6) Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta

Duración en meses: 2 (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas)

IV.2.7) Condiciones para la apertura de las plicas

Fecha: 30/11/2020

Hora local: 11:30

Lugar:

El indicado en el apartado I.1.

Información sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura:

Acto público.

Apartado VI: Información complementaria

VI.1) Información sobre la periodicidad

Se trata de contratos periódicos: no

VI.2) Información sobre flujos de trabajo electrónicos

Se aceptará la facturación electrónica

Se utilizará el pago electrónico

VI.3) Información adicional:

VI.4) Procedimientos de recurso

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso

Nombre oficial: Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público

Dirección postal: Via Laietana, 14, 5.ª planta

Localidad: Barcelona

Código postal: 08003

País: España

VI.4.3) Procedimiento de recurso

Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso:

Serán susceptibles de recurso especial en materia de contratación previo a la interposición de recurso contencioso-administrativo y sin que proceda la interposición de recursos administrativos ordinarios, los actos relacionados en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que

se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26.2.2014 (a partir de ahora, LCSP).

El procedimiento de recurso se iniciará mediante escrito que deberá presentarse en el plazo de quince días hábiles contados en los parámetros establecidos en el artículo 50 de la LCSP. Contra la resolución del recurso especial en materia de contratación sólo procederá la interposición del correspondiente recurso contencioso-administrativo tal y como establece el artículo 49 de la LCSP.

Alternativamente, se puede interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala del Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la notificación del acto impugnado, sin perjuicio que se pueda interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.

VI.5) **Fecha de envío del presente anuncio:**
19/10/2020